



Operaciones contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación entrega al Banco de Alimentos 1,6 toneladas de atún rojo y 991 kilos de boquerón decomisados en Tarifa y Castellón

- El objetivo de las operaciones contra la pesca ilegal es garantizar la sostenibilidad del sector pesquero y evitar la sobrepesca

12 de julio de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha entregado al Banco de Alimentos algo más de 2,5 toneladas de pescado decomisados por el servicio de inspección pesquera porque habían sido capturados de forma ilegal. En concreto, se trata de 11 atunes con un peso superior a 1.600 kilogramos intervenidos en el puerto de Tarifa (Cádiz) y de 991 kilogramos de boquerón interceptados en el puerto de El Grao, en Castellón.

La primera operación, coordinada entre los Servicios de inspección pesquera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el servicio aéreo y marítimo de la Guardia Civil, se enmarca en las actividades de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Las embarcaciones implicadas han sido denunciadas y se exponen a duras sanciones económicas y a la retirada del permiso de pesca de atún rojo. Los atunes intervenidos han sido entregados al Banco de Alimentos del Campo de Gibraltar.

El atún rojo es la especie con la normativa internacional de control más exhaustiva. Además de las medidas de control sobre las cuotas asignadas y del etiquetado individual de los ejemplares capturados, los servicios de inspección pesquera del ministerio realizan actuaciones específicas tanto de vigilancia como de inspección sobre la flota pesquera autorizada y la pesca recreativa, para evitar, además, el furtivismo.

Nota de prensa





Todas estas medidas son una garantía para la sostenibilidad de esta pesquería que, en el caso concreto de Tarifa, depende en buena medida de la pesca legal y responsable de esta valiosa especie.

La segunda operación se realizó en el puerto de El Grao, en Castellón, y se enmarca en las actividades de control de los topes de capturas establecidos para el boquerón y la sardina en la pesca con artes de cerco en el Mediterráneo. El plan de gestión vigente fija un tope semanal de 13.500 kilos de captura de boquerón por embarcación.

Los inspectores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación comprobaron que una embarcación superaba en 991 Kg este tope semanal, por lo que decomisaron la cantidad sobrepescada. Estos boquerones fueron donados al Banco de Alimentos y a Cáritas de Castellón.

El objetivo de este control es asegurar la supervivencia de las poblaciones de especies pelágicas como la sardina y el boquerón, evitar su sobrepesca, a la vez que garantizar unos precios competitivos para el sector al no inundar de pescado el mercado.

